



PROYECTO DEL MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

PROMOCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES DE LA MICROEMPRESA Y UNIDADES ECONÓMICAS FAMILIARES AL SISTEMA LABORAL FORMAL

FINALIDAD: Homogenizar y mejorar las condiciones de trabajo de trabajadoras/es del sector informal con el sector formal, con criterios de articulación empresarial y equidad de género, en el marco de la política de empleo del Estado (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, MTPE) que se dirige a la creación de empleo de mejor calidad y más sostenible.

PROPÓSITO: Promover la incorporación de las trabajadoras/es de la micro y pequeña empresa al sistema laboral formal y a la seguridad social, en las Regiones de Lima, Ucayali, Junín, y Tacna; al amparo de la "Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa", que creó un régimen especial para estas empresas facilitando su formalización.

RESULTADOS: Unidades económicas familiares, micro y pequeñas empresas cuentan con información de la Ley Nº 28015 y su reglamento, que les permite decidir por su proceso de formalización. Autoridades de Gobiernos Locales y ESSALUD sensibilizadas con la promoción de las condiciones laborales principalmente en mujeres. Micro y pequeñas empresas conducidas por hombre y mujeres y formalizadas, incrementan capacidades en sus procesos productivos y articulación empresarial.

1500 microempresas, principalmente conducidas por mujeres, formalizadas bajo el régimen especial de la Ley 28015, al finalizar el período del proyecto. 2000 mujeres entre conductoras y operarias de las PYMEs, inscritas en el Seguro Social de Salud y en capacidad de demandar los servicios de atención.

ACTIVIDADES: Campañas regionales de formalización. Producción y emisión de spots radiales y televisivos. Presentaciones televisivas sobre la Ley 28015 en el programa "Barra de Mujeres" Talleres de capacitación módulo "Transversalización laboral y PYMEs". Capacitaciones a pequeños microempresarios.

ZONAS DE INTERVENCIÓN

- Lima
- Ucayali
- Junín
- Tacna